Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Julio-10-2018
		Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 768 05 MAR 2019
Oferente:	**JOSÉ GREGORIO ESPARZA GARAY CC. 91.294.942 de Bucaramanga**
Objeto Contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SEGÚN LA LEY 594 DE 2000 Y DEMÁS LINEAMIENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**
Valor Total	**CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($42.750.000)**
Plazo:	**NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	✓			05 MAR 2019
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	✓			
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	✓			04/03/2019
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	✓			09/03/1992
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	✓			12/03/2015
Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	✓			06/02/2019
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	✓			06/02/2019
Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	✓			11/09/2018
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1]	✓			24/07/2018

[1] La exigencia de la presentación del examen medio pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Julio-10-2018
		Página 2 de 4

2. Verificación de antecedentes por parte de la Secretaria Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha y firma)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha y firma)
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	✓ 04/03/2019	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	✓ 04/03/2019	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	✓ 04/03/2019	
Certificado de definición situación Militar[2]	✓ 04/03/2019	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	✓ 04/03/2019	

3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TITULOS) Persona natural, profesional con conocimientos en gestión documental y tablas de retención documental	Relacionar el título, señalar la institución educativa de donde es egresado e identificar el documento que lo acredita • Copia diploma y acta de grado del 10 de marzo de 2004, como administrador público municipal y regional, otorgado por la ESAP. • Copia diploma y acta de grado del 13 de diciembre de 2014, como abogado, otorgado por la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo. • Copia diploma y acta de grado del 16 de diciembre de 2014, como especialista en contratación estatal, otorgado por la Universidad Santo Tomás.	✓	
EXPERIENCIA Mínimo de dos (2) años, acreditada con certificaciones laborales	• Relacionar la experiencia, identificando la empresa, el cargo y el tiempo trabajado - Certificación expedida el 18/01/2019, por la ONG Corporación Gestión Pública de Colombia, en la cual acredita experiencia como asesor para los procesos de gestión	✓	

[2] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Julio-10-2018
		Página 3 de 4

	documental, desde septiembre de 2008 hasta enero 2019. - Certificación expedida el 28/01/2019, por la Escuela Superior de Administración Pública, en la que acredita experiencia a través de la prestación de servicios para la capacitación en el área de actualización a servidores públicos, por 4.5 meses. - Certificación expedida el 26/12/2018, por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo del popoli (CISP), en la que acredita experiencia a través de la prestación de servicios como capacitador en gestión documental y archivística, por 80 horas de capacitación. - Certificación expedida el 15/01/2018, por la Escuela Superior de Administración Pública, en la que acredita experiencia a través de la prestación de servicios para la capacitación en el área de actualización a servidores públicos – gestión documental y archivística, por 48 horas de capacitación. - Certificación expedida el 12/02/2013, por la Escuela Superior de Administración Pública, en la que acredita experiencia como docente en temas de gestión documental y archivística, desde el 2008 hasta el 2012. - Certificación expedida el 19/08/2010, por el Municipio del Carmen de Chucurí, en la que acredita experiencia en la prestación de servicios como asesor en gestión documental a través de los contratos 055-2008, 030-2008,029-2009, 030-2009, 108-2009 y 045-2010. - Contrato de prestación de servicios 017-2010, con el municipio de Gonzalez, para la gestión documental del municipio, por 5 meses. - Contrato de prestación de servicios 104-2011, con el municipio de San Vicente de Chucurí, para asesorar la gestión documental del municipio, por 4 meses. - Contrato de prestación de servicios 032-2012, con el municipio de Gonzalez, para la gestión documental del municipio, por 6 meses. - Contrato de prestación de servicios con la ESE Manuel Elkin Patarroyo, para el fortalecimiento de la gestión documental, por 6 meses.		

COPIA NO CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Julio-10-2018
		Página 4 de 4

	- Contrato de prestación de servicios P-026-2015, con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, para asesorar la gestión documental, por 1.5 meses. - Contrato de prestación de servicios 141-2018, con el municipio de Coromoro para asesorar la gestión documental del municipio, por 1 mes.		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Totalizar el tiempo de experiencia. Experiencia superior a dos (2) años.	✓	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

05 MAR 2019

Firma:

SECRETARIA ORDENADORA DEL GASTO	**JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO** **SECRETARIO ADMINISTRATIVO (E)** Decreto municipal No. 032 del 16 de Marzo de 2017

Revisó: Nelson Páez Rodríguez - Abogado Secretaría Administrativa CPS
Proyectó: Erick Ivan Reyes Marin – Abogado Secretaría Administrativa CPS